

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NOVES

Habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2011 por el pleno del Ayuntamiento de Novés en Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2011 se halla el mismo expuesto al público, con todos sus anexos, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por término de quince días, de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales.

Durante el referido plazo de exposición, el expediente podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que se estimen pertinentes, con arreglo a las normas establecidas en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Novés 10 de mayo de 2011.- El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

N.º I.-4893